



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO		
10 ENE 2024		
HORA 14:53	FIRMA	
N° REGISTRO	N° FOJAS 3	

La Paz, 09 de enero de 2024
BNMI/NI N°44/2023-2024

Señor
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -

REF.: Solicita reposición de Proyectos de Ley

De mi consideración: **PL-274/23**

En el marco de lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda "...En virtud de la continuidad legislativa, los Proyectos de Ley presentados en anteriores legislaturas podrán ser repuestos para su tratamiento por la Asamblea Legislativa Plurinacional...", disposición concordante con lo previsto en la parte *in fine* del artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, el cual establece que "... Para dar continuidad a los Proyectos de Ley, los mismos podrán ser repuestos para su tratamiento por cualquier Diputada o Diputado...", solicito la **REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 474/2022-2023 "CONDONACIÓN DE PAGO DE LOS RECARGOS ACCESORIOS APLICADOS A LAS PRIMAS DE COTIZACIÓN ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES"** De acuerdo a listado adjunto, sea a los fines previstos en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado.

Con este motivo, saludo a usted con mis mayores consideraciones.

Adj. Lo Citado
JMS/cmm
Cc. Archivo

Dip. Ing. Jerges Mercado Suárez
JEFE DE BANCADA NACIONAL
MAS - IPSP
CÁMARA DE DIPUTADOS

